
CIRCULAR	24/24
FECHA	14/08/2025
CONCEPTO	Tramitación Dorsal Escolar Triatlón - 025-26

Ante el comienzo de la temporada 2025-2026 de los Juegos Deportivos en Edad Escolar se publica la circular con objeto de explicar el trámite del “Dorsal Único de Triatlón”.

1. ¿QUÉ ES EL DORSAL ÚNICO?

El Dorsal único Escolar de Triatlón es el dorsal PERSONAL que cada Triatleta/Duatleta necesita para participar en los 43º Juegos Deportivos en Edad Escolar en cualquiera de las pruebas del calendario Escolar de triatlón. Este debe ser tramitado a través de una entidad autorizada por la DGA.

2.- ¿NECESITO ADEMÁS DEL SEGURO DGA PARA JDEE?

Si, no solo es necesario, es OBLIGATORIO. Tanto estar asegurado por Triatlón en la DGA como disponer del dorsal único de Triatlón es obligatorio para participar en los JDEE de Triatlón de la temporada.

3.- ¿CÓMO LO TRAMITO?

Tu club/colegio debe indicarte como disponer del mismo. Cada entidad tiene la opción de realizar el pago de los dorsales de sus deportistas o que cada deportista /Triatleta realice el pago por su cuenta. Es importante que preguntes en el club/colegio qué opción ha elegido, ya que todos los deportistas de una misma entidad han de realizarlo de igual forma.

4.- PROTOCOLO PARA ENTIDADES QUE SOLICITEN EL DORSAL UNICO INDIVIDUAL.

El representante de la entidad que elija la opción individual deberá comunicarlo a la FATRI mediante mail a inscripciones@triatlonaragon.org

- 1- Opción Individual pinchar en [ESTE ENLACE](#)
Debe incluirse el listado en PDF del programa de gestión de licencias para que se pueda comprobar por FATRI que cada uno de esos deportistas dispone del preceptivo seguro.

5.- PROTOCOLO PARA SOLICITAR EL DORSAL ÚNICO POR PARTE DE UNA ENTIDAD

Los documentos a aportar por el responsable de cada entidad serán los siguientes:

- 1- [Fichero EXCEL](#) rellenado por completo siguiendo las indicaciones que se marcan en el mismo (datos de los deportistas, cálculo del importe total y datos del responsable del club).
- 2- Listado PDF del programa de gestión de licencias DGA para que se pueda comprobar por FATRI que cada uno de esos deportistas dispone del preceptivo seguro.
- 3- [Certificado de la entidad](#) sobre la veracidad de los datos enviados.
- 4- Enviar el justificante de pago de las cuotas correspondientes (deberá coincidir con el fichero EXCEL calculadora).
- 5- Una vez se disponga de todos los documentos deberán remitirse al mail:
inscripciones@triatlonaragon.org

*Las entidades que decidan que sus deportistas realicen los trámites de manera individual deberán así mismo aportar a la FATRI los documentos 2 Y 3.

6. FECHAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DORSAL ÚNICO DE TRIATLÓN

La entrega y envío de los documentos anteriormente solicitados, deberá realizarse hasta el 20 de octubre.

7. ENTREGA DEL DORSAL ÚNICO DE TRIATLÓN

Se contactará con las entidades solicitantes para realizar la entrega de los mismos, será un número identificativo otorgado por la FATRI.

8. CAMBIO DE ENTIDAD EN UN DORSAL ÚNICO DE TRIATLÓN EN UNA MISMA TEMPORADA

Según normativa DGA. Información o dudas; escolar@triatlonaragon.org

Zaragoza a 14 de agosto de 2025

Roberto Gil Cuartero

Responsable JDEE FATRI

Jose Artal Cardo

Presidente

Arantxa Betrián Pérez

Secretaria General